



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 5227
Pucón, 16/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ANDERSEN PUBLICIDAD S.A. Rut 099512610-9
La cantidad de \$: 60,000 SESENTA MIL PESOS
Por concepto de : DECRETO N° 2543, DEL 25/11/2010, CHILE CRECE CONTIGO
Fecha de Pago : 16/12/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row 1: FACTURA, 15090, 02/12/2010, 60,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include CHILE CRECE - PUCÓN, BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 214-05-88-000-000-000, 114-05-00-000-000-000, and empty cells. Rows include Presupuesto Vigente, Total Comprometido, and Saldo x Comprometer.

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Handwritten number: 6416552.

ANDERSEN PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA

GIRO: Agencia de Publicidad, Producción Gráfica
 - Ventas de Insumos Gráficos
 - Arriendo de Bienes Inmuebles
C. Matriz: Avda. Caupolicán 1422 Casilla 1724
 Fonos: (45) 318686 - 318687
 318688 - 318689 - 210993 - Fax: 329549

Fono: (45) 959999 - Fax: (45) 959990

Sucursal 1: Manuel Montt N° 360, Depto. 401

Sucursal 2: Picarte N° 1035

VALDIVIA



R.U.T.: 99.512.610 - 9

FACTURA

N°015090

S.I.I. - TEMUCO

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2011

RUT : 69.191.600 - 6
SEÑOR (ES) : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUÇON
GIRO : SERVICIO PUBLICO
DIRECCION : B.O°HIGGINS N° 483

EMISION : 02/12/2010
TIPO DE VENTA : CUENTA CORRIENTE
VENDEDOR : IMPEREZ
COMUNA : PUÇON
CIUDAD : PUÇON
FONO: 293119
DT : 55317

Por lo Siguiente: a **ANDERSEN PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA** DEBE

| DETALLE | CANT. | V. UNIT. | TOTAL |
|---|----------------|----------------|---------------|
| TELA PVC TEMA: 1 C/U DESCUENTO ORDEN DE COMPRA N° 2010-00002377 | 2,000 1,000 | 3,000 1,000 | 50.424 -04 |

I. MUNICIPALIDAD PUÇON
N° DE REGISTRO: 6730
FECHA ENTRADA: 06/12/2010
FECHA SALIDA:
DEPTO.:

| Nombre | Rut | Fecha | Recinto | Firma |
|---|-----|-------|---------|-------|
| "El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)" | | | | |

SESENTA MIL.- PESOS
VALOR NETO \$ 50.420
19% I.V.A. \$ 9.580
TOTAL \$ 60.000

Cancelado, de del



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00002377

OBLIGACION Nro 6820

Pucón, 01 de Diciembre de 2010

SR.(ES) ANDERSEN PUBLICIDAD S.A.
 DIRECCION CAUPOLICAN 1422
 FONDO 727296

R.U.T. N° 099512610-9
 CIUDAD TEMUCO
 FAX 959990

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

| CODIGO ARTICULO | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | DETALLE | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|----------|---------------|---|------------------|-------------|
| TC00016 | 2.00 | UNIDADES | LLENZO BLANCO DIFUSION COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO | 29,999.900 | 60,000 |
| | | | | SUB-TOTAL | 50,420 |
| | | | | RECARGO | 0 |
| | | | | SUB-TOTAL | 0 |
| | | | | DESCUENTO | 0 |
| IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR | | | | SUB-TOTAL | 50,420 |
| SOLICITADO POR SOCIAL | | | | 19 % | 9,579.8 |
| SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002618 | | | | TOTAL | 60,000 |
| DESTINADO A DECRETO N° 2543, DEL 25/11/2010, CHILE CRECE CONTIGO | | | | | |

FORMULAN TIDA. - R.U.T. 70.442.200-6 - BORNOS 731 - JUN 15 2008 - LOS ANGELES

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN
 COENTA PRESUPUESTARIA 214-05-88-000-000-000 60,000

[Handwritten Signature]
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón
 EL CANTO DEL SUR DE CHILE



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

| CANTIDAD | DENOMINACION | DESCRIPCION |
|----------|--------------|---|
| 01 | Unidad | Lienzo Difusión Comunal Chile Crece Contigo |
| | | |

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

| FECHA | HORA | DIRECCION |
|------------|-------|-----------------------------|
| 01/12/2010 | 18:00 | Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 |
| | | |

III. DESTINO Y USO

| DESTINO | USO |
|-------------------------|------------|
| Of. Chile Crece Contigo | Ceremonial |
| | |

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA | PROVEEDOR | MONTO \$ |
|-------------------|-------|--------------------------------------|-------------|
| Factura N° 015090 | | Andersen Publicidad Sociedad Anónima | \$ 60.000.- |
| | | | |

IV. OBSERVACIONES

| |
|--|
| Proyecto Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil |
| |




CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
ASISTENTE SOCIAL
ENCARGADA CHILE CRECE CONTIGO

PUCÓN, 10 de Diciembre del 2010.-



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00002377

OBLIGACION Nro 6820

Pucón, 01 de Diciembre de 2010

SR.(ES) ANDERSEN PUBLICIDAD S.A.
 DIRECCION CAUPOLICAN 1422
 FONONO 727296

R.U.T. N° 099512610-9
 CIUDAD TEMUCO
 FAX 959990

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

| CODIGO ARTICULO | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | DETALLE | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|----------|---------------|---|------------------|-------------|
| TC00016 | 2.00 | UNIDADES | LIENZO BLANCO DIFUSION COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO | 29,999.900 | 60,000 |
| | | | | SUB-TOTAL | 50,420 |
| | | | | RECARGO | 0 |
| | | | | SUB-TOTAL | 0 |
| | | | | DESCUENTO | 0 |
| IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR | | | | SUB-TOTAL | 50,420 |
| SOLICITADO POR SOCIAL | | | | 19 % | 9,579.8 |
| SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002618 | | | | | |
| DESTINADO A DECRETO N° 2543, DEL 25/11/2010, CHILE CRECE CONTIGO | | | | TOTAL | 60,000 |

FORMULAN LIDA. - R.U.T. - 78.443.840-6 - BUENES 737 - FONON - 5-520489 - LOS ANGELES

DIRECCION DE ADM.
 DIR. DE CC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

214-05-88-000-000-000

60,000

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
 Municipalidad de Pucón



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N°: 2010-00002618

1373

NUMERO INTERNO : 102
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SRTA. CECILIA FERNANDEZ

FECHA : 30/11/2010
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

| ITEM | CODIGO | CANTIDAD | U.MEDIDA | NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM | OBSERVACION |
|------|---------|----------|----------|-------------------------------|---|
| 1 | TC00016 | 2.000 | UNIDADES | LIENZO BLANCO | DIFUSION COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO |

JUSTIFICACIÓN :
DECRETO N° 2543, DEL 25/11/2010, CHILE CRECE CONTIGO



2140588

ANDERSEN PUBLICIDAD S.A.
 99.512.610-9
 AGENCIA PUBLICIDAD
 Avda. Caupolicán 1422
 Fono: 45 - 959999
 Fax : 45 - 959990
 TEMUCO - CHILE



**COTIZACION
 N° 1471**

FECHA 01 de diciembre del 2010

CONTACTO *Marcela Pérez F.* E-MAIL *marcela-perez@macrosign.cl* MOVIL *89215270*

DATOS DEL COMPRADOR

SEÑORES *Municipalidad de Pucón*
 RUT
 DIRECCION
 GIRO
 CIUDAD *Pucón*

COTIZACION

| CANTIDAD | DESCRIPCIONES | VALORES | |
|----------|-----------------------|-----------|-----------|
| | | UNITARIO | TOTAL |
| 2 | Telas PVc 3 x 2 mts.- | \$ 25.210 | \$ 50.420 |

| DATOS DEL SOLICITANTE | NETO | \$ 50.420 |
|-----------------------|--------------|------------------|
| NOMBRE | IVA 19% | \$ 9.580 |
| E-MAIL | TOTAL | \$ 60.000 |

Orden de Compra 30 días

NOTA : La conexión eléctrica del (los) letrero (s) se hará mediante empalme a red eléctrica proporcionada por el cliente en el lugar de instalación de dichos letreros o soportes publicitarios

ESTIMADO CLIENTE ESTA COTIZACION TIENE UNA VIGENCIA DE 10 DIAS



Municipalidad de Pucón
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nro. 2543

PUCON, 2^a NOV. 2010

VISTOS :

1. El Decreto Exento Nro.2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.
2. Ley N°19.949, que crea el Sistema de Protección Social denominado "Chile Solidario"
3. El Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Ministerio de Planificación y la Municipalidad de Pucón "Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia, Chile Crece Contigo", aprobado en Resolución Exenta N°651 de fecha 08 de Julio de 2010, aprobado en Decreto 1432 de fecha 23 de Julio de 2010.
4. El "*Programa de Difusión Red Comunal Chile Crece Contigo Pucón: Cochetón 2010*", presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario el 19 de Noviembre de 2010
5. El Decreto N°1315 de 05 julio de 2010, que autoriza al Sr **RICARDO ROMO ENRIONE**, Administrador Municipal, a formar "Por Orden de la Sra Alcaldesa"

6. Las atribuciones que confiere la ley N°18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, interior.-

CONSIDERANDO:

1. Que el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Planificación, ha implementado el Subsistema de protección Integral a la Primera Infancia, denominado "Chile Crece Contigo".-

2. Que en este contexto, el Ministerio de Planificación, ha diseñado el Fondo de apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia, que tiene por objeto contribuir en el proceso de consolidación de la gestión de la Red comunal del Subsistema Chile Crece Contigo, fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de niños y niñas que son cubiertos por el Subsistema Chile Crece Contigo y promover la generación de una comunidad de aprendizaje que facilite la generación y articulación local a favor de niños y niñas de primera infancia.

3. Que por lo anterior, y en atención a los requerimientos territoriales del Subsistema Chile Crece Contigo en lo referido a la articulación y fortalecimiento de la gestión de las Redes Comunales para la implementación local de éste, el Ministerio de Planificación ha implementado el Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia y determinado que los ejecutores directos a nivel comunal de dicho Fondo sean las Municipalidades del país que hayan presentado un Proyecto, aprobado por este Ministerio, de tal manera de contribuir a generar las condiciones técnicas necesarias para fortalecer y consolidar el funcionamiento de Chile Crece Contigo a nivel comunal.

DECRETO :

1. **APRUÉBASE**, el "*Programa de Difusión Red Comunal Chile Crece Contigo Pucón: Cochetón 2010*", presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario el 19 de Noviembre de 2010

2. **APRUEBASE**, el Corte de Tránsito Vehicular para el 02 de Diciembre desde las 10:00 a las 18:00 horas, en Calle Palguín entre O'Higgins y Brasil.

3. Impútese el gasto a la cuenta complementaria 214-05-08, denominada "**Programa Chile Crece**", por un total de **\$240.000**(doscientos cuarenta mil pesos)

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

"Por Orden de la Sra Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGULLEE
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO ROMO ENRIÑE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VºBº CONTROL

RRE/GMP/GHL/mcff.

DISTRIBUCION:

- Control
- Dideco.
- Finanzas
- Of. de Partes
- Archivo Programa

“PROGRAMA DE DIFUSION RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO PUCON: COCHETON 2010”

I. FUNDAMENTACIÓN:

La Municipalidad de Pucón, cuenta con convenio vigente con el Ministerio de Planificación, a través del Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Chile Crece Contigo, aprobada en Decreto Exento N°1432 de fecha 23 de Julio de 2010.

Este Convenio incluye una serie de tareas y actividades que la Red Comunal del Programa, debe realizar en el marco del empoderamiento y asentamiento del Chile Crece en la comuna, tales como actividades masivas con miembros de la Red, que en este caso, son los Jardines Infantiles Junji, Integra, Municipales y particulares, Departamento de Salud, Hospital, diversos programas y convenios municipales como Previene, OPD, Social y otros quienes convocan a una movilización positiva con participación especial de los beneficiarios a los cuales va dirigido el Chile Crece Contigo.

En este contexto, la Red Comunal, ha programado el desarrollo de la primera actividad masiva, con participación de todas las áreas, denominada “Programa de Difusión Chile Crece Contigo Pucón: Cochetón 2010”, en la cual se busca destacar la presencia comunal de la Red, con sus miembros activos, con sus ofertas de servicios, con sus vinculaciones de trabajo, con sus propuestas de acción e intervención, con el trabajo integrado que se realiza en forma permanente y que es necesario destacar en la comuna.

Dado que para la misma fecha, se encuentra programado con anterioridad otra actividad en otro sector de la comuna, con equipamiento y amplificación municipal, se deberá incurrir en arriendo de amplificación según cotizaciones de servicios según contratos de suministro vigentes.

II. OBJETIVOS:

- 1.- Presentar masivamente el Chile Crece Contigo, con sus componentes directos en un contexto de celebración de la Semana del Párvulo.
- 2.- Iniciar el proceso de empoderamiento del Programa, a través de la difusión de sus planes de acción y propuestas de trabajo
- 3.- Promover las acciones directas e indirectas de la Red Comunal, con despliegue de carros alegóricos, stands y otras herramientas de difusión.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

El día 02 de Diciembre de 2010, se realizará el Evento Masivo Cochetón Red Comunal Chile Crece Contigo Pucón 2010, a partir de las 15:00 horas.

Descripción por Etapas:

- **Caravana:** Todos los jardines Infantiles de la comuna han preparado carros alegóricos con disfraces alusivos a una temática de cuentos infantiles, los cuales en conjunto con niños de los mismos jardines y otros haciendo uso de sus coches realizarán un desfile por Avenida O'Higgins desde Palguín hasta Caupolicán y de regreso.
- **Stands:** Cada componente de la Red contará con espacios habilitados para la presentación de sus trabajos, de la oferta de su servicio, y entrega de información para los padres y personas asistentes al evento. Éstos estarán ubicados en las aceras y bordacalle de Calle Palguín entre O'Higgins y Brasil, para lo cual se deberá solicitar la autorización para corte de tránsito vehicular durante toda la jornada.
- **Show:** Al finalizar la caravana, se presentará a los niños y asistentes a la actividad un evento musical de baile y entretenimiento infantil, el cual será coordinado por la oficina OPD de Pucón. En el mismo evento se entregarán jugos, frutas y/o dulces para los niños. Además se deberá considerar el arriendo de amplificación y la confección de lienzos promocionales de Chile Crece Contigo para ser usados como pasa calle o fondo de escenario.

IV. REQUERIMIENTOS:

Para el desarrollo adecuado de las actividades propuestas para este evento masivo, se requiere contar con:

- **Equipos y Equipamientos** : Data
Telón
Amplificación
Perifoneo
Sillas
Mesones
Paneles
Escenario Amplio
Pendones Municipal y CHCC
- **Humanos** : Red Comunal Chile Crece Contigo
Funcionarios Municipales
Depto de Aseo y Ornato
Unidad de Comunicaciones
- **Difusión y Cobertura** : Unidad de Comunicaciones
Medios de Comunicación locales
Lienzos para Pasacalles y para Escenario

- **Insumos** : Jugos individuales
Bolsas de Caramelos surtidas
- **Materiales fungibles** : Globos
Cartulinas
- **Logísticos** : Corte de Tránsito en calle Palguín
entre O'Higgins y Brasil
Custodia de Seguridad por parte de
Carabineros en Caravana

V. **PRESUPUESTOS:**

| | | |
|-----------------------------------|---|--------------------|
| Insumos (Colaciones niños) | : | \$0 |
| Materiales Fungibles | : | \$80.000 |
| Arriendo de Amplificación | : | \$100.000.- |
| Lienzos | : | \$60.000.- |

| | | |
|-----------------------|---|--------------------|
| Total Programa | : | \$240.000.- |
|-----------------------|---|--------------------|



MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
Asistente Social
Coordinadora Comunal Chile Crece Contigo



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
Asistente Social
Directora de Desarrollo Comunitario

PUCON, 19 de Noviembre de 2010

AMPLISUR

Audio Profesional

Ojos del Salado N° 1115
Cel.: 97008284 – 84707754
E-mail amplisur@hotmail.com
VILLARRICA

COTIZACION N° 1729

VILLARRICA, noviembre de 2010

Señores
Municipalidad de Pucón

At. Sra. Cecilia Fernández

Por medio de la presente entrego cotización por concepto de
amplificación para show de infantil a realizarse el jueves 2 de diciembre a las
15:00 horas en frontis municipal de pucón.

El valor de lo anterior asciende a la suma de \$ 100.000.-
(Ciento diez mil pesos) con impuestos (10%). No se cobrara la movilización.

La empresa proveerá con amplificación según
requerimientos técnicos del show.

El contratante deberá proveer con energía trifásica y un
mínimo de 50 amperes, la estación abastecedora de energía no deberá estar a
más de 50 metros del escenario o lugar de amplificación.

Atentamente,

NARDIS ARIAS ESPARZA

Amplisur Audio Profesional

AMPLISUR AUDIO PROFESIONAL
Dirección: Ojos del Salado N° 1115 – Villarrica
Fono: 09 700 82 84 ó 09 704 29 50
E mail: amplisur@hotmail.com